



jsk/mrb
S.12^a /369^a

Oficio N° 16.429

VALPARAÍSO, 1 de abril de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo para extender la aplicación del contrato especial de los deportistas profesionales, en forma explícita, al básquetbol profesional y otros deportes, sin que la enumeración sea taxativa, correspondiente al boletín N° 12.902-29, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Intercálase en el artículo 152 bis A del Código del Trabajo, a continuación del vocablo “profesional”, la siguiente frase: “, del básquetbol profesional u otras similares sin que esta denominación sea taxativa”.”.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados